

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 16 de Septiembre de 1921

Número de hoy, 3 509

Feria de ganados en la villa de Gómara

Teniendo en cuenta el completo éxito obtenido en el año último, primero de su fundación, especialmente en ganados lanares que hubo extraordinaria afluencia así como compradores Aragoneses y Riojanos, el Ayuntamiento de esta villa ha ratificado nuevamente su acuerdo sobre continuación de la Feria de esta localidad de toda clase de ganados, los días 6, 7, 8, y 9, del próximo Octubre con las demás condiciones establecidas en el año anterior al tiempo de su fundación.—El Alcalde,—Luis González.

—2-7—

Tercio de Extranjeros

(Legión Extranjera)

ESPAÑOLES! EXTRANJEROS.

Venid al Tercio de Extranjeros, que defiende el honor y territorio nacionales.

Se abre un enganche POR LA DURACIÓN DE LA CAMPAÑA. Premio 300 pesetas.

Sigue abierto el enganche POR CUATRO Y CINCO AÑOS, con 500 y 700 pesetas de premio respectivamente.

En el Gobierno Militar podeis inscribiros. No se exige documentación alguna.

El Tercio de Extranjeros es un Cuerpo ya glorioso. 9

El cultivo del Tabaco.

Paradojas.

Por estas mismas fechas actuales del año de gracia—para la agricultura y para la economía en general española podía serlo cuando menos—de 1918 se dictó el primer real decreto autorizando el ensayo del cultivo del tabaco en España.

Los años 1919, 1920 y 1921 se ha publicado el mismo real decreto, con la sola diferencia de llevar una firma de ministro responsable distinta; lo demás igual, meticulosamente detallado: tantas hectáreas repartidas por provincia, tantas plantas por hectárea, tantos inspectores por región, precios á que se pagarán las labores, etc.

Tres años de ensayos, evidentemente, no nos han enseñado nada, debemos ensayar un cuarto año; quizás un quinto; tal vez ensayaremos hasta el día del juicio. Ni siquiera se ha descubierto en qué provincias, en qué tierras, en qué climas dió mejores resultados—cantidad y calidad—el cultivo; ni el coste de producción y el beneficio comparados con los de otros cultivos. Ni si su elaboración satisfizo al Estado, á la Compañía Arrendataria y al público consumidor; ni si las demandas de los agricultores aumentaron ó disminuyeron.

Nada; á ensayar otra vez; "da capo", como gritan los directores de orquesta concertistas.

Y, sin embargo, como decía antes de estos ensayos podía nacer una gran fuente de riqueza para el país. No olvidemos que la cantidad de tabaco que compra España al extranjero, especialmente á los Estados Unidos, representa muchos millones, que en España hay tierras yermas y labradores que emigran...

Precisamente acaba de publicarse una estadística de nuestro comercio con Francia que debería preocuparnos muchísimo; resulta que no sólo en el mes de Julio, sino en todo el

semestre último, el valor de las importaciones aumentó, y disminuyó el de las exportaciones muchísimo. La balanza comercial con este país se salda, pues, con muchos millones en contra nuestra. La amistad franco-española se saldó siempre así, lo cual no impide que sigan desdendiéndose y despreciándose nuestros buenos amigos.

Esta situación no es, pues, nada favorable, y aunque pudiera tal vez mejorarse un poco rectificando sin contemplaciones nuestra política comercial con Francia, nada se perdería tratando de hallar el equilibrio vital en las relaciones mercantiles de España rectificando con todos los países. Para restablecerlo no vendrían mal los muchos millones que por tabaco pagamos á los Estados Unidos.

Pero falta saber de un modo fijo si España puede producir este tabaco. No se sabe aún y da grima. ¡Tres años de ensayos y vuelta á ensayar! ¿Se sabrá algún día? ¿Estrenaremos jamás una obra que tanto nos interesa é intriga?

MAX

Ganadería.

El último Censo.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado el Censo pecuario del año 1921, el cual arroja las siguientes cifras:

Aves de corral, 25.102 975 cabezas.

Ganado lanar, 20.521,677.

Porcino, 5.151,958.

Cabrío, 4.298,056.

Vacuno, 3 718,189.

Mular, 1.294,912.

Asnal, 1.137,980.

Caballar, 722,185.

Total, 61.947,932.

El cuadro revela la gran preponderancia, en nuestro país, de las aves de corral y también del ganado lanar. Siguen los ganados porcino, cabrío, vacuno, mular, asnal y caballar.

Montes Públicos y Particulares

Jurisdicción en materia de daños.

Con motivo de querrelas formuladas por un particular contra el alcalde y primer teniente alcalde de un Ayuntamiento, el rematante de los espartos del monte comunal de aquel término y otros, por los hechos de estar interesadas dichas Autoridades en el contrato de arriendo del citado producto del monte público; de haber ocupado los denunciados tierras de propiedad particular para recolectar los espartos, y de haberse apropiado, con ánimo de lucro, de los frutos procedentes de fincas particulares, apelando para conseguirlo incluso á la detención de aquellas personas que por el dueño de dichos productos estaban encargadas de su custodia, se

promovió una cuestión de competencia.

Declarando que no debió suscitarse, un real decreto de 3 de Mayo de 1921 (*Gaceta del día siguiente*) establece la doctrina de que «tales hechos pudieran ser constitutivos de delitos de fraude, robo, hurto, detención ilegal y usurpación, comprendidos en el Código penal, cuyo conocimiento y castigo corresponde, por consiguiente, á los Tribunales de Justicia, y no apareciendo que el monte de que se trata se halle en estado de deslinde, ni refiriéndose los sumarios á depurar los derechos que puede tener el rematante del aprovechamiento para efectuarlo en el monte público, no existe en el presente caso cuestión ninguna previa cuya decisión pudiera influir en el fallo que en su día pronuncien los Tribunales ordinarios, ante los cuales se ha de dilucidar y esclarecer si los espartos fueron extraídos de los terrenos de propiedad particular, según el querrelante, ó del monte público; extremo del que, por constituir precisamente el fondo del asunto, puesto que de su determinación depende que se califiquen ó no de punibles los hechos y de exactas ó falsas las querrelas formuladas, corresponde conocer á la privativa jurisdicción de dichos Tribunales como únicos competentes para averiguar y corregir los hechos de carácter delictivo que ante ellos se denuncien.»

Agricultoras.

La Escuela-Granja

Entre los incesantes ensayos de reforma escolar que se están llevando á cabo en todas partes, uno de los más sugestivos es el realizado en Inglaterra por miss Isobel Fry, del cual ha dado cuenta en la última Conferencia, celebrada en Oxford, de los «Nuevos ideales en educación».

Según un extracto publicado por el diario madrileño *El Sol*, la experiencia dura ya diez y ocho meses.

Se había emprendido con la esperanza de desarrollar en los niños el sentido de la solidaridad y de la responsabilidad, y los resultados han sobrepasado á los propósitos.

La escuela está organizada sobre líneas comerciales, simples y bastante primitivas. «Nosotros—dice la autora—proveíamos á los vecinos de leche, de manteca y otros diferentes productos.

Nuestra pequeña granja moderna comprende un establo para cinco ó seis vacas y algunas terneras, una cochiquera, un gallinero y una cremería, donde se pesa, se descrema y se distribuye la leche, una cuadra con lugar más que suficiente para nuestro único potro y para cobijar un banco de carpintero. por otra parte, disponemos de tierras de labor, de pradera y de bosque; una hermosa huerta rodeada de árboles frutales, donde todos los frutos ingleses están representados, y un campo de *tennis*.

La casa no es ni pretenciosa ni demasiado modesta, y tiene todas las comodidades de la vida moderna.

La cremería es una dependencia de ella, con el fin de obtener agua caliente de la cocina.

Hay también un buen lavadero.

No se debe olvidar, detalle muy importante, que cerca de esta granja hay otra muy diferente de ella, que com-

prende grandes terrenos de labor y numeroso ganado de cría.

Así se pueden realizar actos de cooperación: el vecino recoge los henos de la granja y ésta sus haces en la época de la recolección.

La vecindad restante es completamente rural; granjas, pequeñas casas de campesinos, un herrador, campos y grandes bosques de hayas.»

El empleo del tiempo es poco más ó menos el siguiente: los niños se levantan entre las seis cincuenta y siete cuarenta, según el trabajo que hay que hacer.

La cremería reclama á los primeros que se levantan; pero, en general, los niños no hacen las primeras tareas de la mañana.

Reparten la leche para la fabricación de la manteca y hacen ésta; dan de comer á las gallinas, á los conejos y al caballo.

El desayuno es á las ocho; la mesa la ponen los niños.

A las ocho y media hacen las camas. Desde las ocho cuarenta y cinco á las diez, se ocupan en el arreglo de la casa, en la limpieza de los diversos locales, en la jardinería y en la carpintería.

Las clases, se dan de diez á doce cuarenta y cinco.

El almuerzo es á la una. De una treinta á dos treinta, lectura, costura ó recreo.

De dos treinta á cuatro treinta, á voluntad: juegos, diversiones, lectura, trabajo al aire libre que no se ha hecho por la mañana, trabajos en la cremería, etc.

A las cuatro y media, merienda.

De cinco á seis y treinta, lecciones de la tarde (consisten, sobre todo, en preparaciones.)

Cena, á las seis treinta. A las siete se recuerdan los hechos del día; después, los niños van á acostarse, salvo los mayores, que pueden permanecer hasta las ocho.

Convendría fijar la atención en ciertos detalles interesantes:

1.º La vida en la escuela está basada en «verdaderas» relaciones sociales. Los errores y los fracasos tienen sus defectos naturales, y á veces desagradables. El cuidado y la previsión tienen sus ventajas y sus resultados auténticos.

2.º Los trabajos exigen atención, exactitud (por ejemplo, al medir la leche), memoria (al ejecutar las órdenes), cuidado (al no verter la leche cuando se la transporta por escaleras cubiertas de hielo; ejercicio tan satisfactorio como un ejercicio Montessori), cortesía para con todo el mundo, y realzan la importancia de los trabajos más humildes, pero esenciales.

3.º El niño no cesa de estar convencido de su propia importancia; no se da cuenta de que esta Granja existe, sobre todo, para su educación, que es un «material pedagógico», sino que siente, por lo menos, que hace ya alguna cosa para el mundo en que vive.

4.º Esta vida ejercita la mayor parte de las facultades de los niños, y es una de las razones de su dicha.

Con mucha frecuencia los niños quieren ser labradores. «Cuando lleguéis á ser mayores», se les dice de ordinario; pero cuando llega este momento, su vocación ha muerto, y los niños pierden la alegría que habían podido tener.

5.º Esta vida provee también ejercicios sin ayuda de estímulos artificiales. ¿Qué necesidad hay de premios, de concurso, de insignias ó de exámenes, cuando el registro de la cremería demuestra al niño que es allí tan fuerte como su maestro?

Con el ensayo no se trata de hacer labradores á los niños; se pretende solamente que los trabajos de la Granja, agrupando las actividades fundamentales de la vida, son los que mejor pueden preparar á un niño para cualquier profesión.

En los estados Unidos se asocia aho-

ra la escuela á los talleres. Es, sin duda alguna, una buena preparación; pero los trabajos agrícolas tienen para la autora de esta experiencia mayores ventajas desde este punto de vista que cualesquiera otras.

Lo de Marruecos

NOTAS VARIAS

Los reclutas acogidos á la cuota militar.

En el ministerio de la Guerra han facilitado la nota siguiente:

«La deficiente instrucción con que se presentan en los Cuerpos los reclutas acogidos á la cuota militar, obligó á retener en filas á muchos de ellos por el tiempo necesario para que la adquiriesen por completo.

Á fin de evitar perjuicios por la misma causa á los del reemplazo del año actual acogidos á los mismos beneficios, conviene recuerden la obligación en que están de adquirir antes de incorporarse la preparación militar en el grado que la ley determina, sin la cual podrán verse también retenidos en filas, y hasta privados de los derechos concedidos.

La obligación de prepararse con tiempo suficiente se impone, tanto más cuanto que si las circunstancias obligaran á adelantar la concentración del cupo actual, podrían encontrar dificultades para adquirir la instrucción necesaria»

Los propósitos de Abd-el-Krim.

«Le Temps» llegado á Madrid ha publicado una interesante información, transmitida por su corresponsal de Orán, sobre los propósitos de Abd-el-Krim, ante el avance de los españoles.

Un jefe rifeño llamado Allouch Anguita, que desempeñó un papel muy activo en los tiempos del Rogí, ha expuesto los planes futuros del caudillo de la barca.

Abd-el-Krim—según él no tiene intención por el momento de aceptar una gran batalla con nuestras fuerzas. Como tiene municiones en abundancia y sus hombres están bien armados trata de sacar todo el partido posible de dos elementos, que serán para la barca auxiliares preciosos: el tiempo y el espacio. Abd-el-Krim dejará que las columnas españolas avancen por el campo moro, pero no las consentirá ningún descanso de día ni de noche, teniéndolas en constante alerta, y solo cuando los soldados españoles se encuentran enervados y rendidos de fatiga, empleará todos sus contingentes en combates decisivos.

Allouch ha añadido que tanto él como Abd-el-Krim son enemigos irreconciliables de los españoles y hacen una guerra nacional, pero que respetan las leyes de la humanidad como se demuestra con el hecho de haber salvado la vida del general Navarro, amenazado de muerte por un grupo de los Beni-bou-Yahi.

Carta de un prisionero.

Se ha recibido una carta de un soldado prisionero en Alhucemas, en la que dice es bien tratado y que entre los que allí residen hay un gran espíritu militar y magnífico estado de ánimo, al extremo de que hace pocas noches se celebró una fiesta con orfeón, en la que se cantaron canciones patrióticas.

La tarjeta postal para el Ejército.

La Gaceta publica el siguiente decreto de Hacienda:

«Las circunstancias especialísimas en que se desarrolla la acción militar en África; el servicio extraordinario y penoso que, motivado por la defensa de los intereses patrios se obliga á realizar á los individuos que la forman, y lo conveniente y equitativo que resulta el que puedan disfrutar de comunicación frecuente con sus familias, llevando á éstas una tranquilidad que de lo contrario no tendrían, son motivos suficientes para que el Gobierno, atento siempre al bienestar del Ejército, proyecte la concesión de la franquicia postal á sus individuos y clases de tropa en la correspondencia que de África dirijan á la Península y el que se facilite la que de la Península se envíe á África á las mismas personas.

Y creyendo que esa concesión es una cuestión apremiante, de absoluta necesidad y justicia, que no puede aplazarse hasta que las Cortes se reúnan, el ministro que suscribe, autorizado por el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Se crea una tarjeta postal para los individuos y clases de tropa del ejército de África, que circulará franca de porte, sin otra limitación que la de llevar estampado el sello de la unidad á que pertenezca el remitente y que se dirija desde un punto cualquiera de África, islas Baleares ó Canarias.

Artículo 2.º Se crea asimismo una tarjeta postal doble ó con respuesta pagada, de 15 céntimos de precio, la que solamente podrá utilizarse desde la Península, Baleares ó Canarias, y será forzosamente dirigida á los individuos del ejército en operaciones.

Artículo 3.º Por los ministerios respectivos

se dictarán las disposiciones necesarias, no solamente para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, sino para garantizar el que los intereses del Tesoro no sufran quebranto dando á esta concesión mayor alcance del que realmente tiene.

Artículo 4.º De la presente disposición se dará cuenta á las Cortes.»

Compensación de Pluses.

Se ha publicado por el ministerio de la Guerra la real orden circular siguiente:

«Con objeto de dar la debida compensación al personal que haya cambiado ó cambie de residencia temporalmente con motivo de los recientes sucesos militares de África, el Rey (que Dios guarde), ha tenido á bien disponer se tengan en cuenta las prevenciones siguientes:

Primera. Todo el personal que perciba sus haberes por el presupuesto de la Península, ya sea perteneciente á unidades armadas ó individuos sueltos, á quienes se obligue á trasladar su residencia á otros puntos de la Península, Baleares ó Canarias, con carácter provisional, sin constituir guarnición fija de una localidad, disfrutará, con cargo al mismo capítulo y artículo por el que perciban los haberes, y desde el día que abandonen el punto de su residencia hasta el en que regresen al mismo, el plus siguiente:

Generales, 20 pesetas diarias; jefes, 15; oficiales, 10; todas las clases de tropa de segunda categoría y el personal con sueldo desde 1.500 pesetas hasta el de alférez, 5. Los que vayan á África tendrán la bonificación de residencia en lugar del plus citado.

Segunda. Se exceptúan de la regla anterior las clases de primera categoría, en razón á que por estar arranchadas y ser el Estado el que sufraga su alimentación, no pueden disfrutar emolumentos mayores que las clases de igual categoría pertenecientes á las unidades armadas que guarnecen, con carácter permanente, las mismas plazas en que ellos residan provisionalmente.

Tercera. La presente disposición surtirá efecto desde la revista del mes de Agosto próximo pasado.»

Festival patriótico.

Apenas se anunció este festival, fué tal el interés del público y la petición de localidades, que desde el primer momento se pensó en repetir el festival para satisfacer todos los deseos.

El miércoles y jueves tuvo lugar en el Teatro principal, artísticamente decorado con escudos de las provincias de España, rojas colgaduras de terciopelo enlazadas por guirnalda de hojas y flores y un gran escudo de Soria encima de la boca del escenario presidiendo aquel conjunto ornamental.

«Nido de aguilas» bella comedia de Linares Rivas fué la primer obra que se representó, con grande acierto por parte de los actores, y hasta con una bonita presentación escénica, merced á ricos muebles y reposteros, cedidos galantemente por aristocrática familia soriana.

En esta obra Pepita Martínez hizo á maravilla el papel de Catalina, una muchacha aristocrática que exclavizada por el ambiente familiar y los prejuicios nobiliarios es víctima de su aislamiento y de sus preocupaciones de clase.

Es sacrificado su corazón á un problemático enlace, que no logrará realizarse, ahogando y sofocando dentro de su alma los impulsos sanos de su corazón.

Pepita Martínez estuvo hecha una verdadera actriz, su belleza y su simpatía contribuyeron á realzar sus cualidades escénicas.

María Rebollar, hizo el papel de Isabel, un papel más humano, más simpático y dió á su interpretación una sencilla ingenuidad con un leve tono sentimental, que hizo de alguna escena como la que tiene con Eduardo, uno de los momentos más culminantes de la obra, siendo aplaudida calurosamente por el público.

En esta obra se reveló como una consumada actriz Mercedes Granados en el papel de Doña Salomé, estuvo autoritaria, dominadora, elegante de actitudes, un tanto seca y dura, como correspondía al tipo representado y sin perder un momento la escena.

Podemos felicitarla por su triunfo, que desde luego la coloca en uno de los puestos de primera fila del grupo de aficionados que tenemos.

Carmen Frias bordó el papel de Filomena, la doncellita de la casa, y estuvo tan en su papel que no podían por menos de explicarse y aun justificarse los juveniles atrevimientos de Bonifacio.

Este papel lo hizo Pepe Ballenilla con la maestría en él característica.

Su entusiasmo por los tipos que re-

presenta lo comunica al público, y si el actor disfruta en su desempeño transmite con mayor fuerza ese gozo á los espectadores que parecían sentir la ausencia de escena de Bonifacio.

Mariano Granados hizo el papel de Eduardo, el papel del galán joven del grupo como naturalmente le corresponde, pues si el grupo es todo elemento joven, no todos pueden hacer como él de galán.

Además de esto, de sus condiciones físicas y experimentales, su intuición y hasta sus aficiones literarias y psicológicas han contribuido á enriquecer y afinar sus medios de expresión.

Ferrer logró hacer destacar el papel de Cañamón, al parecer secundario, por la emoción que logró poner en su desempeño, hizo admirablemente un tipo melancólico, sentimental, llevando con una gran dignidad su drama íntimo que hicieron de él uno de los papeles más emotivos de la obra.

El papel de Don Anselmo lo desempeñó con gran soltura Del Río, haciendo un Don Anselmo ceremonioso, enfático, oficioso, notándose en la transformación de su voz hasta dónde llevó la caracterización de su personaje.

El señor Romero Valdés tuvo á su cargo el simpático papel de Don Aquilino logrando darle toda la expresión necesaria, y Carrillo que desempeñó también muy bien el papel de Aquilinito.

«La de los ojos de cielo» fué la otra obrita representada.

En esta volvimos á admirar á Pepita Martínez en otra modalidad escénica haciendo magistralmente el papel de carácter de Doña Ramona.

Tres nuevas actrices se revelaron; María Aparicio cordial y delicada, de esposa del Dr. Villaverde estuvo encantadora. Carmen V. Vicén que además de su ponderada belleza, tuvo la elegancia, la sencillez y la simpatía en ella naturales, y Carmen G. Barba que supo sacar partido de un papel tan epistólico y antipático como el de Doña Sol, á pesar de su característica dulzura. Pepe Ballenilla hizo verdaderos primores en el papel de Goldony, deleitándonos con su pintoresca charla italiana y sus graciosas exclamaciones.

Granados desempeñó su papel correspondiente, vistiendo muy bien la obra.

Del Río en este juguete hizo con éxito un papel distinto del otro, de joven mundano y despreocupado. Y por fin Camo el chico—logró ser aplaudido en su breve papel.

El público tributó calurosas ovaciones al final de las obras y en las escenas culminantes.

Resultó un conjunto muy igual y muy disciplinado, no dejándose de sentir en todo aquello el espíritu director de Ángel Moreno, todo cuidado, todo voluntad y todo firmeza, al que enviamos desde aquí nuestra felicitación por su dirección lamentando no sea extensiva, en esta ocasión como otras veces, á una participación más directa en las obras.

Dejamos para final de reseña la del Concierto de arpa de la señorita María de Mingo, que ocupó el intermedio del festival.

Celebramos la feliz idea de su participación, pues vino á enriquecer aun más el conjunto del festival.

Podemos casi asegurar que fué una agradabilísima sorpresa este Concierto, pues aunque la fama ya consagrada oficialmente por el Conservatorio al otorgarle primer premio el último curso, era motivo para esperar cosa selecta, resultó mucho mejor de lo esperado, pues á la maestría técnica de ejecución lleva unida la elegancia en la manera de tocar tan bello instrumento.

María de Mingo puede decirse que no toca el arpa, la acaricia, y las dulces melodías arrancadas de tan suave modo llegan impregnadas y palpitantes de emoción á nuestros oídos y hacen que nos deleiten más todavía con el concurso de los ojos.

Afortunadamente aún podremos oír-la alguna vez más.

Esta tarde dará un concierto en el Casino de Numancia que seguramente estará concurridísimo.

En algunos números le acompañó al piano con la maestría en él ya conocida, don José Casado.

Los soldados del Gobierno militar entregaron á la señorita de Mingo y á las demás señoritas que tomaron parte en el festival preciosos ramos y canastillos de flores.

Uno de ellos fué también dedicado á la señora del Gobernador Civil.

Resultó en fin una fiesta espléndida que puede dejar satisfechos á sus organizadores especialmente al Presidente de la Subcomisión de festejos don Alfredo G. Robledo, Presidente del Ateneo, que llevó el peso de los trabajos de organización.

Seguramente será importante la cantidad recaudada que sirva para aliviar las molestias de nuestros soldados, llevándoles además el saludo fraternal de los que se quedan.

DE LA PROVINCIA

Suceso del día.

Una niña ahogada.

En el molino llamado «Blanco», del término municipal del pueblo de Aguilera, demarcación de Berlanga de Duero, encontrándose lavando unos pañales una niña de nueve años, hija del molinero Restituto Miguez Vallejo, se le resbalaron las manos con el jabón al hacer un esfuerzo en la tabla en que apoyaba la ropa y cayó de bruces al agua, sin que sus padres se diesen cuenta de ello, y buscándola después comprendieron su desgracia y la sacaron ahogada del río.

Conociendo del hecho el Juzgado municipal de Bayubas de Abajo, á que la Aguilera está agregado, instruye diligencias.

Ganados enfermos.

En la relación oficial de ganaderías actualmente con epizootias, figuran las ganaderías de los pueblos siguientes.

Viruela ovina.—En Espejón, Alcozar, Vellilla de San Esteban, La Revilla, Bocigas, Langa de Duero, Ledrado, Vizmanos, Sauquillo de Boñices, Soto de San Esteban, Oncala, La Rasa, La Olmeda, Estepa de San Juan, Rejas de San Esteban, Alcoba de la Torre, Olmillos, Zayas de Torre, Pedraja de San Esteban, Nomparedes, Valloria (vacunada) y Vildé.

Mal rojo del cerdo.—En Baraona, Retortillo, Alcubilla, de las Peñas, Santa Cruz de Yanguas, Montuenga, Cabreriza, Iruecha, Alpanseque, Tajahuerce y Langa de Duero.

Carbunco bacteriano, en Velamazán (bóvidos).

Sarna, en La Cuenca (cápridos).

Rabia, en Torlengua (solípedos).

Glosopeda, en Soria, San Esteban de Gormaz, Montaves, Bordejé, Almazán, Covaleda, Aldealfuente, Llamosos, Monasterio, La Seca, Santervás de la Sierra, Fuentelmonge, Cascajosa, Boñices, Montejo de Licerias, Valdemaluque, Matanza, Soto de San Esteban, Quintanilla de Tres Barrios, Rivarroya, Navaleno, Rejas de San Esteban, Izana, Casajeros, Espejón, San Leonardo, Gómara, Cueva de Agreda, La Hinojosa (Espeja), Hinojosa de la Sierra y Vilviestre de los Navos.

Costumbres castellanas.

Las rondas en los pueblos.

Rompiendo con la monotonía y con la á veces macarrónica, confusa si no indigesta, y latera prosa oficinesca; en el *Boletín* de la provincia, fecha de anteayer, nos encontramos gratamente sorprendidos con una bien pensada y correctamente escrita Circular de nuestro buen gobernador soriano señor Posada.

No en vano, se puede ser Autoridad que sepa mandar y tener á la vez algo de literato y periodista, pues los conceptos de las leyes admiten en la seriedad al par que en la sencillez del lenguaje castizo, la convicción y el gusto de la expresión.

Así, hasta se penetra más en el ánimo del lector, y sin el abuso, sino tan solo con el buen uso, se logran en los efectos, los mejores resultados.

Eso es lo que hemos apreciado en la Circular del señor Posada, nuestro antiguo compañero en la prensa.

Se leerá ese documento en nuestros pueblos, se comprenderá mejor su finalidad, y por nuestra parte, el mejor elogio que de la Circular entendamos hacer, es transcribirla íntegra, confiando en que otras más por el estilo y respecto á otros asuntos sociales de no menor importancia, hemos de leer del señor Posada que afortunadamente sigue rigiendo en lo civil nuestro castellano país.

He aquí el texto del documento:

«Con desgraciada frecuencia ocurren hechos delictivos en esta provincia, que en la mayoría de los casos surgen con motivo de las rondas ó esparcimientos nocturnos. La copia mortificante de grupo á grupo, la sátira sangrienta entre rivales, cuando no la canción grosera y ofensiva de galán despechado, enardecido los ánimos y encrespando las pasiones de unos y otros, ó los sentimientos de justa indignación en los familiares de la joven ofendida, dan lugar á que

actuen las navajas y armas de fuego, y bien pronto se convierta lo que era motivo de alegría y honesto regocijo, en colisión y peandencia que á veces degenera en tragedia con su obliquada estela de dolores perdurables.

Todo el cuidado que los señores Alcaldes ó quienes hagan sus veces, á los efectos del permiso, pongan en la concesión y limitación de la oportuna licencia, será siempre pequeño si se tiene en cuenta la trascendencia que, acaso sin proponérselo los propios solicitantes, pueden tener esas rondas ó esparcimientos nocturnos, y por eso, aparte los respetos que el sosiego del vecindario merece y la parquedad con que tales permisos deben otorgarse, próximos días festivos que coinciden con fiestas populares y tradicionales en muchos pueblos de la provincia, he acordado prevenir á los señores Alcaldes acerca de este particular, interesándoles á todos los de esta provincia, y para lo sucesivo, que caso de que, á su juicio, proceda permitir tales rondas ó esparcimientos, se atengan en todos los casos á las instrucciones siguientes:

1.ª Las rondas durarán el menor tiempo posible, para hacer compatible la distracción lícita solicitada y el derecho del vecindario á que se respete su descanso.

2.ª Todos los rondadores serán cacheados antes de partir la ronda, no permitiéndoseles armas de ninguna clase, ni llevar consigo palos ni garrochas, sino los instrumentos de música propios del esparcimiento.

3.ª Durante el tiempo que dure la ronda estará apercibido para el primer aviso, en las localidades de poco vecindario, un individuo del Ayuntamiento ó agente de la autoridad, y, en las demás poblaciones la autoridad municipal adoptará, por medio de sus agentes, las precauciones oportunas para que la ronda sea constantemente vigilada.

4.ª En una misma localidad y en una misma noche, no se otorgará más que una sola licencia; esto es, únicamente se permitirá una ronda y de ningún modo varias simultáneas y formando distintos grupos denominados de mozos, casados, chicos, etc., como es costumbre en algunos pueblos, y que por un inexplicable y mal entendido amor propio excita á veces la rivalidad.

Encarezco á las autoridades municipales la fiel observancia de estas instrucciones, advirtiéndoles que la infracción de las mismas, puesta de manifiesto y comprobada por cualquier doloroso incidente de los que se trata de prevenir, la castigaré con la multa de 250 pesetas, en la exacción de cuya responsabilidad seré inexorable.

Los señores Alcaldes se servirán acusar recibo de la presente circular.—Soria 9 de Septiembre 1921.—El Gobernador, LUIS POSADA LLERA.

Noticias

Las Ferias de Soria, comienzan mañana y de ellas daremos la información acostumbrada. Hoy no se han visto como en otros años, llegar todavía ganados vacunos.

Como rumor bien fundamentado con gran satisfacción hemos sabido, que el Gobernador civil dimisionario de Pamplona, nuestro buen amigo y paisano don Eusebio Cacho Rubio, va á ser nombrado con el mismo cargo para el Gobierno de Canarias, de primera clase.

Como el simpático soriano Eusebio Cacho vendrá de hoy á mañana á nuestro querido pueblo, aquí le reiteramos la más afectuosa enhorabuena que dejamos consignada en el periódico como merece, con el unánime aplauso de los sorianos.

Esta tarde á las siete en el salón principal del Casino de Numancia, se verificará un gran Concierto en el que tomará parte la bellísima artista señorita María de Mingo, primer Premio de Arpa en el real Conservatorio, que tan brillantes y justos triunfos obtuvo ayer y anteaer en las veladas teatrales patrióticas.

El maestro don Anselmo Ballenilla la acompañará al piano. La fiesta promete estar concurrendísima.

Para la Tómbola patriótica, organizada por la sección de espectáculos de la Junta de Socorros á los soldados sorianos, se está ya construyendo el correspondiente Pabellón en la Plaza de San Esteban, con objeto de que dicha Tómbola quede inaugurada lo antes posible.

El llamado «caldo arsenical» se ha usado con favorables resultados, según se nos dice, en las viñas de Peñalba de San Esteban, Miño, Matanza, Osma, Ligos y Castillejo de Robledo, habiendo destruido el cuquillo en las mismas, durante los pasados meses de Mayo y Junio.

Es esperado en Soria, el señor vizconde de Eza diputado á Cortes por este distrito y en Soria permanecerá los días de la Feria actual, cuando menos, según se nos dice.

Según los datos de varias Revistas agrícolas y financieras, el trigo hace unos quince días

que ha subido cincuenta céntimos de peseta en fanega; las carnes de cebón han experimentado baja de dos reales en arroba, la de vaca tres reales y hasta cinco reales en la de ganado medio en su precio más elevado.

Las lanas empiezan á tener algo de mejor precio, sobre todo las extranjeras.

En la Lonja de Barcelona, se están estos días haciendo abundantes ofertas de trigos pero los compradores están bastante retraídos para adquirir partidas de dicho cereal.

A propuesta de la Junta Provincial de Sanidad, ha sido nombrado Subdelegado de Farmacia del partido de Almazán el señor don Celso del Olmo Martínez.

En Soria sigue haciendo tiempo excelente, demasiado caluroso.

Según el parte atmosférico, oficial, la temperatura más baja que reina en el día, es la de la capital de León.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha quedado abierto el premio de cobranza de los Recaudadores de contribuciones correspondiente al primer trimestre de 1921-21.

Se dice, según manifiesta un diario, que con arreglo á la ley de reclutamiento, los reclutas del reemplazo del presente año serán llamados á filas á principios de Noviembre próximo, con objeto de que se hallen instruidos á fines de Febrero de 1922, para licenciar en aquella fecha á los soldados del tercer año.

Se ha declarado oficialmente la existencia de la enfermedad carbunco bacteriano en los ganados del término municipal de Casasola de Arión; la glosopeda en el de Castroverde de Cerrato; la viruela ovina en los de Valladolid, Fuente del Sol, Piña de Esgueva, Pozal de Gallinas, Almenara de Adaja, Bercero, La Seca y Wamba, todos ellos de la provincia de Valladolid.

También se ha declarado oficialmente la existencia de la enfermedad glosopeda en los ganados de los términos municipales de Treviana, Anguiano y Villaverde; la viruela ovina en los de Viniegra de Arriba, Calahorra y Casalarreina; extinguida esta epizootia en el de Arberite, y la de glosopeda en los de Cellorigo y Haro, todos ellos de la provincia de Logroño.

Festejos para San Saturio.

Los que readimos constante y ferviente homenaje á nuestro Santo Patrono San Saturio Anacoreta, con festejos públicos ó sin ellos, somos lo mismo, pero, no nos apartamos llegada esta época del año, razonadamente pensando, del pueblo nuestro, y, demás está por decir aquello tan sabido y eficaz que, «voz del pueblo es voz del cielo.»

¿Para que apuntar más como prólogo?

Esta tarde, se reúnen los Concejales de nuestra Municipalidad y la Subcomisión de la Junta Patriótica, sección de Festejos, teniendo la reunión carácter particular, para acordar los festivales que han de efectuarse tanto de una como de otra parte.

En resumen y no adelantándonos á los acontecimientos, que habrá festejos y que merece en las actuales circunstancias que sean todos patrióticos, es decir, ensalzando las glorias de nuestro santo Anacoreta y dedicando los productos en bien de nuestros soldados, héroes anónimos de la campaña de Melilla.

Sin entrar por tanto y de momento en más detalles; como sorianos, periodistas y vecinos de nuestro pueblo, decimos que:

¡Adelante!
Tino, cordura, entusiasmo (dado el fin de los festivales) y firmeza en las resoluciones. Incluso la Plaza de toros puede arreglarse. Mediocridades, nunca.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

Novena á la Virgen de las Mercedes.—Dará principio en su propia iglesia, esta tarde á las cinco, con la solemnidad acostumbrada anualmente, terminando el último día con gran función religiosa y la procesión á la que se trata de dar este año el mayor esplendor.

Función de la Minerva.—Pasado mañana domingo, á las diez y media de la misma, en la iglesia de Ntra. Sra. del Espino, se celebrará solemne función religiosa como de costumbre por esta antigua Cofradía.

Mañana sábado, con motivo de celebrarse la festividad de las Llagas de San Francisco, habrá misa cantada á las 9 en la iglesia de los P. P. Franciscanos, y por la tarde después de la función de los Tarsidios Salve solemne y Absolución general para los Terciarios.

Visita diaria á Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes á las seis y media, en Santa María la Mayor.

Por Telégrafo.

Últimas noticias de Marruecos.

Parte Oficial

Conferencia de anoche.

Participa el Alto comisario, que continuó con intermitencias el fuego de cañón del enemigo sobre nuestras posiciones.

En el zoco El Arbáa, no hubo novedad.

Noticias recibidas de las zonas de Ceuta, Tetuan y Larache no acusan tampoco novedad.

Ha fallecido el alférez de Almansa señor Maffetti Rodes, que intentó suicidarse.

Durante el paréntesis.

Dice *La Acción* lo siguiente, que en estos momentos vale más que inchados telegramas:

«Se ha abierto, indudablemente, un paréntesis en las operaciones de avance de nuestras tropas, y esto desorienta al público, más que por la realidad, por el misterio de que se le rodea y por las suposiciones que apuntan á lo largo de las columnas periodísticas censuradas.

Se oyen cosas peregrinas. «La primera etapa del avance ha sido un simulacro.»

No ha tenido el Ejército una sola baja. Podíamos haber ocupado el zoco de Arbáa de Akerman sin disparar un tiro... ¿En qué quedamos? ¿Debe haber bajas? ¿No debe haberlas? Los tiros no se disparan sólo para matar, también para ahuyentar y producir impresión en el enemigo y á veces para desorientarle.

El hecho es que hemos recuperado una posición de importancia, sin derramamiento de sangre de nuestros soldados.

«Pero, ¿qué habrá debajo de todo eso?»—se interrogan los ávidos de penetrar todos los misterios.

Probablemente lo mismo que habría si la lucha hubiera sido encarnizada, porque ya es sabido que nuestra acción en Africa tiene dos aspectos: el militar y el político. En los dos á la vez ha de estar puesta la atención del Alto Mando, que si no procediera así iría á un seguro fracaso, bien exponiendo al Ejército á innecesarios sacrificios, bien derrochando medios de persuasión que pudieran ahorrarse con la fuerza de las armas en momento propicio. Porque el general Berenguer ha sabido compaginar en la zona Tetuan-Larache esa doble acción, tenemos confianza en que los satisfactorios frutos de su labor se recogerán de igual modo en Melilla.

No sentimos, por tanto, impacencias ni preguntamos, con acento de censura, como los estrategas baratos: «¿Que hace Berenguer? ¿Por qué tarda tanto Berenguer? ¿Por qué se ha detenido Berenguer?». Seguramente convendrá que así sea y ojalá pudiéramos recuperar todo el terreno perdido en la forma misma en que nos hemos apoderado del importante zoco el Arbáa!

La misión de los que estamos aquí, ni siquiera del Gobierno, no es dirigir las operaciones, sino facilitar para ellas todos los elementos materiales y espirituales necesarios.

De nuestro Corresponsal.

Madrid 6, á las 15,25

Notas del día.

Acentúase la creencia de que será aplazada la reapertura de las Cortes por estar convencido el Gobierno que no resultaría prudente remover debates parlamentarios sobre una acción militar en pleno desarrollo como sucede en Melilla.

El ministro de la Gobernación reúne hoy á los directores de periódicos de

Madrid para ver la mejor manera de que sus respectivos diarios puedan informar mejor á la opinión acerca de la guerra de Marruecos.

Los elementos conservadores organizan la elección de la Jefatura de su partido político, habiendo disparidad entre exministros.

Dícese, sin responder del rumor, que el vizconde de Eza se aparta de la política activa.

El Rey ha firmado el decreto, admitiendo la dimisión presentada por el Teniente general don Carlos Palanca del cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Calor, mucho calor madrileño para toros y teatros, y de la campaña de Melilla por hoy, sin novedad.

El Corresponsal, Marciano.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Últimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

| | |
|--|--------|
| Interior 4 por 100 | 68,00 |
| Exterior 4 por 100 | 84,00 |
| Amortizable 4 por 100 | 89,00 |
| Idem 5 por 100 | 92,00 |
| Acciones del Banco de España | 500,00 |
| Idem de la Arrendataria de Tabacos | 260,00 |
| Idem del Banco Español del Río de la Plata | 258,00 |
| Francos | 53,00 |
| Libras | 28,52 |
| Martos | 7,20 |
| Dollars | 7,68 |
| Coronas | 0,00 |

CLINICA DENTAL

domicilio de don MATÍAS CUEVAS
dirigida por el DENTISTA

Don José de Diego.

Trabajos los más modernos, finos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas, 47—Teléfono n.º 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales.)

Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMÁ

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Piñilla.

Colegio de los H. H. Maristas

Calatayud.

Primera Enseñanza.
Bachillerato.
Estudios de Agricultura.
Comercio y Lenguas.
ALUMNOS
Internos, Medio pensionistas y Externos.
Pídase el Reglamento.

—5—

Cerveza «Zaragozana»

Preferida por el público
Inteligente
Pedida en Cafes y Bares.

—4—

ZOTAL

El mejor desinfectante para Higiene, Ganadería y Plantas.

Venta farmacias y droguerías;

VENDO

4 Omnibus Fiat con carrocerías nuevas de 28 asientos precio: 26.500 — pesetas uno.
2 camiones Fiat 18 B L precio 17.000.— pesetas uno, Chassis Isotta Fraschini 8 cilindros en línea precio.—90.000.— liras puesto en fábrica.

Entregas rápidas
Garage Condal, Cortes, 712-714, Barcelona.

3-4

TIP. de Noticiero de Soria

AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN
Gran Casino-Teatro. Grandes
parques y lago navegable
 Habitaciones desde 1 peseta
 Comida desde 6 pesetas

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
> contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de

Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-
posición de su distinguida clientela y seño-
ras que quieran honrarle con sus encargos,
las más altas novedades de temporada de
géneros y figurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos tem-
poradas y para encargos especiales pasa á
domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las
cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda las digestiones y abre el
apetito curando las molestias del ES-
TOMAGO E INTESTINOS, el dolor
de estómago, la dispepsia, las ace-
dias, vómitos, inapetencia, diarreas
en niños y adultos que, a veces, alter-
nan con estreñimiento, dilatación y úl-
cera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales
farmacias del mundo y en Se-
rrano, 30, MADRID, desde don-
de se remiten folletos á quien
los pida.

PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico
bisemanal (aquí no hay diarios) más
barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la penín-
sula, cuesta:

Tres meses 1⁵⁰ pesetas,
Seis meses, 3, y un año, 4⁹⁹

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.
Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonon según
el texto que lleven, breve ó extenso, y en
la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio,
lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abona-
rá 50 céntimos de peseta, y sólo se pu-
blicarán los que admita la dirección del
periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán se-
gún su tamaño y plana en que se solicite su
publicación.

También son de pago á una peseta línea,
las gacetas referentes á Oficios y Misas
de aniversarios.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas
Farmacias. - Soria.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Cho-
colates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.

Esta casa sirve mejor y vende más barato,
que todas las Cooperativas y Sindicatos de
Soria y la provincia.

Banco Hispano-Americano
Madrid.

Capital 100 millones de pts.

Federado con el Banco de San Sebastián.

OFICINAS EN:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Ba-
dajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres,
Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Co-
ruña, Egea de los Caballeros, Figueras,
Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Je-
rez de la Frontera, Las Palmas, Linares,
Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia,
Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda,
Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife,
Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca
del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Santander, Castellón
de la Plana y otras.

EL BANCO HISPANO AMERICANO
ofrece á sus clientes cuantas facilidades pue-
da desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid,
Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruse-
las, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Val-
pariso etc. de toda clase de fondos públi-
cos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valo-
res españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas
las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de mone-
das y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de rontos públi-
cos ó valores de fácil realización.

Giros, cheques nominativos, cartas de
crédito y órdenes telegráficas de pago sobre
todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó docu-
mentarios por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pes-
tas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores.

Y por último, todas las que son propias
de esta clase de Establecimientos y en espe-
cial cuantas tiendan á facilitar las relacio-
nes mercantiles entre nuestra Nación y las
de la América latina.

Oficinas en SORIA

Canalejas 25 y 27, planta baja
HORAS DE CAJA, de diez á una, y de
cuatro á cinco. Todos los días laborables.

CASA DE VIAJEROS de Paulino Re-
dondo, Calle de Numancia, 17 y 19,
SORIA.

AUTOMOVIL DIARIO desde Soria á
Calahorra, pasando por Arnedo y Arnedi-
llo. Magnífico y grande automovil en el que
caban comodamente bastantes viajeros. Sa-
le de Soria todos los días á las nueve de la
mañana y llega á Calahorra á las tres de la
tarde. Al regreso sale de Calahorra á la on-
ce de la mañana y llega á Soria á las cinco
de la tarde.

Los billetes se despachan en la adminis-
tración, casa de Casto Hernández, plaza de
Teatines n.º 3, Soria.

Balneario de Arnedillo

(Logroño)

Aguas termales, clorurado-sódicas,
sulfatadas, notablemente radiactivas.
Las más indicadas en enfermedades
reumáticas, avariosis, luxaciones, he-
ridas, etc. etc.

En esta temporada se inauguran un
pabellón de habitaciones, y otro de
baños preferentes.

Buen hotel Telégrafo, y Teléfono re-
gional.

Viaje desde Soria.

Este Establecimiento Balneario, tie-
ne establecido un servicio «directo»
de automóviles Hispano-Suiza hasta
el mismo Balneario, muy cómodo y
económico por su horario en fechas
alternas y en los días siguientes:

MES DE SEPTIEMBRE

Días, - 2 - 5 - 8 - 11 - 14.
Salida de Arnedillo - 8,30 mañana.
Regreso de Soria - 3,30 tarde
Precio del asiento 13 pesetas.
Punto de parada-Hotel Comercio-
SORIA.

Esta combinación de viajes está
hecha á base de que el bañista, y par-
tiendo de un novenario de baños, ten-
ga automóvil de ida y regreso.

RIOJA - Fotógrafo

VENERAS - 7 - MADRID

AMPLIACIONES de todos
los tamaños y precios.

GUARNICIONERIA DE

Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guar-
niciones de coche y carro, equipos
de montar, equipos de viaje, vestidu-
ras de coches y automóviles. Espe-
cialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera
Grasa B Americana para coches y
carros.

JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador,
cura las enfermedades de
la piel.

Venta farmacias y droguerías

(19) Golondrinas.

Lo que el hampón entre la clase trabajadora.

Nadie los quiere, todos rehuyen su trato, pero se imponen.

Y mientras el uno ejerce su mafeja de eterno maldiciente en los salones
correctamente vestido de frac, el otro la impone en la taberna vestido de blu-
sa con la navaja en la mano... Cuestión de ambiente.

—La Condesa —continuo el viejo con aire burlón— cree haber descu-
bierto un filón en esa linda marquesita de la Pompadour y se dispone á ex-
plotarlo...

—Cree usted —argumentó la que primeramente habló— que esta fiesta
sea...?

—¿El espejuelo que ha de cegar la alondra...?

—Precisamente...

—Fijense señoras... —dijo el caballero señalando á Enrique que en aquel
momento pasaba junto al grupo dando el brazo á María.— Fijense... Luis XV
se exhibe en público del brazo de la Pompadour... —Y terminó con una risi-
ta de viejo truhan.

VIII

El matrimonio de Enrique y María era ya cosa hecha.

En salones y tertulias, se felicitaba á la Condesa, que recibía las felicita-
ciones con leve sonrisa de forzada resignación.

Que remedio... L) querían los chicos, fuerza era resignarse...

La anciana Duquesa no había puesto obstáculo á aquella boda.

Después de todo con uno ó con otro tendría que ser.

Al menos, Enrique era de la familia.

Alejada del mundo, á sus oídos no llegaban los estrepitos y convulsiones
que decían de la ruina del Condé y de sus bastardas ambiciones.

Los creía tan ricos como cuando dejó el gran mundo.

Así pues, la buena señora no había hecho sino poner el plazo de un año
para la boda, y este de buena fe, por que juzgaba aún muy joven á su nieta
para tomar estado.

En cuanto á María, había oído las palabras de Enrique con ese inespe-
riente placer con que á los diez y siete años se oyen las primeras mentiras
del amor.

No habiendo salido aun al mundo, no había aprendido á mentir toda-
via.